

viamente o en el momento de la celebración de la Junta.

Marbella, 5 de noviembre de 2003.—El Administrador Único.—D. Michael Christopher Fitzgerald.—49.979.

### **MEDIA PLANNING GROUP, S. A.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

### **MEDIA PLANNING, S. A.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

Los respectivos accionistas únicos de las citadas compañías, ejerciendo las competencias de las Juntas Generales, han adoptado, en fecha 20 de octubre de 2003, la decisión de aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Media Planning Group, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» de «Media Planning, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes, aprobado por las respectivas Juntas y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y los representantes de los trabajadores a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la misma, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio.

Barcelona, 21 de octubre de 2003.—Por Media Planning Group, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.—Fdo. D. Gonzalo Rodés Vilà.—Secretario del Consejo de Administración. Por Media Planning, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.—Fdo.—D. Javier Miret Carceller.—Secretario del Consejo de Administración.—50.029.

y 3.ª 14-11-2003

### **MENSATEC SOFTWARE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se hace público que el Consejo de Administración de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 24 de octubre de 2003, acordó solicitar a los señores accionistas el desembolso de los dividendos pasivos pendientes como consecuencia de la constitución de la sociedad en el 100 por 100 del capital social, otorgando un plazo para su ingreso en la caja social de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos del Río Fernández.—49.900.

### **MERCADO DEL AUTOMÓVIL DE OCASIÓN, S. A.**

Se hace público que en la Junta General de la sociedad celebrada el día 30 de octubre de 2003 se ha acordado la simultánea disolución y liqui-

dación de la entidad, resultando el siguiente balance inicial y final de la liquidación, cerrado en la misma fecha:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores varios .....	16.607,12
Tesorería .....	487,28
Socios .....	38,27
<b>Total Activo .....</b>	<b>17.132,67</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	70.000,00
Socios .....	-52.500,01
Reservas .....	387,95
Resultados ejercicios anteriores .....	-620,27
Resultado del ejercicio .....	-135,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>17.132,67</b>

Zamora, 3 de noviembre de 2003.—José Miguel Orejas Ibán.—49.976.

### **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MADRID, S. A. (MERCAMADRID, S. A.)**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Extraordinaria, el próximo 9 de Diciembre de 2003, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio social de Mercamadrid, S.A., sito en el Centro Administrativo, M-40 (salida n.º 20), Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 10 de Septiembre de 2003, a la misma hora y lugar, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2003.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores para dicha aprobación.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 12 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro E. Escudero de Isidro.—50.892.

### **MOFRA, S. A.**

**(En liquidación)**

*Anuncio de Disolución y aprobación  
del Balance Final*

La Junta General universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, con fecha 31 de octubre de 2003, aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos:

La disolución de Mofra, Sociedad Anónima, en virtud de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y el cambio de su denominación social a Mofra, Sociedad Anónima (en liquidación).

La simultánea liquidación de Mofra, Sociedad Anónima (en liquidación).

La Aprobación del Balance Final, que se reproduce a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Terrenos .....	852.284,90
Construcciones .....	841.445,03
Tesorería .....	85.335,45
Fianzas constituidas largo plazo .....	18.030,36
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.797.095,74</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	222.134,09
Reserva Legal .....	38.247,08
Reservas Voluntarias .....	648,35
Pérdidas y ganancias .....	47.187,37
Fianzas recibidas largo plazo .....	18.030,36
Plusvalía de liquidación .....	1.470.848,49
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.797.095,74</b>

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Liquidador Único. D. Gustavo Adolfo López Trueba.—50.789.

### **NEORIS ESPAÑA, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

### **CONSTRUPLAZA SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios únicos de Neoris España, S. L. (Sociedad Unipersonal) y Construplaza Servicios Informáticos, S. L. (Sociedad Unipersonal), aprobaron el 28 de octubre de 2003 la fusión de las mismas, mediante absorción de Construplaza Servicios Informáticos, S. L. (Sociedad Unipersonal) por Neoris España, S. L. (Sociedad Unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su total patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal, conforme al Proyecto de Fusión de fecha 25 de agosto de 2003, depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona, con fecha 8 y 17 de septiembre de 2003, respectivamente.

Los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión podrán solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 10 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Iván Sánchez Ugarte.—50.329. y 3.ª 14-11-2003

### **NIZA SERVICIOS OBRAS Y PROMOCIONES, S. A.**

Por decisión adoptada por el Administrador Único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a una Junta General Extraordinaria, a celebrar en la sede social, sita en la calle Peñuelas, n.º 36, bajo de Madrid, el día 3 de diciembre de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, día 4 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente: